

## **PROPUESTA**

### **LINEAMIENTOS PARA PREPARAR UN PROYECTO SOBRE PARQUES CIENTIFICO TECNOLIGICOS EN LAS UNIVERSIDADES DE CINDA**

#### **INTRODUCCION**

Los Parques Científico Tecnológicos (PCT) se han convertido en herramientas mundialmente reconocidas de oferta efectiva de diversos servicios de apoyo a la innovación a sus principales clientes, las empresas de base tecnológica. Esto ha estado acompañado por una modificación y enriquecimiento permanente del papel de los Parques como puente entre las universidades y las instituciones de I+D+i, empresas, oficinas gubernamentales y la comunidad en general

En 2002, la (International Association of Science Parks ( IASP ) formuló una definición de PCT, que abarca los principales denominadores comunes y las características que comparten estos proyectos en todo el mundo: *“Un PCT es una organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de sus empresas asociadas e instituciones de Investigación Desarrollo e Innovación ( I+D+i).”*

Los Parques representan espacios donde existe una acumulación de tecnología, que provoca un desarrollo empresarial y se interrelaciona con el tejido empresarial del entorno próximo en procesos de difusión y transferencia de tecnología que favorecen la competitividad de las empresas tradicionales y que además se conecta a la red de los mercados globalizados e interrelaciona con ellos.

Los Parques guardan estrecha relación con el entorno de la región donde se encuentran ubicados, pero sin estar aislados del contexto nacional e internacional. De allí que no hay un parque tecnológico que sea igual a otro. Existen parques que según la zona están más dirigidos a orientar el desarrollo de negocios en el área artesanal, agropecuaria, agrícola, de desarrollo energético, de biotecnología y tecnológica, entre otras.

Por su parte, las universidades se han destacado por estar siempre a la vanguardia en lo que a producción científica se refiere, transfiriendo paquetes tecnológicos al medio productivo que la rodea, pero también es necesario desarrollar nuevas estrategias de desarrollo, para mejorar su vinculación con el medio productivo y fomentar su relación con este, a través de soluciones de alta innovación y propiciando su uso y resguardando su implementación industrial, y de esta forma superar el obstáculo de desconfianza mutua, entre ambos sectores. Es por esto que las universidades son fuente de generación muy importante de innovaciones que pueden agregar valor a los productos, o desarrollando innovadoras formas de procesar las materias primas, con el consiguiente aumento de productividad.

Según las estimaciones de la IASP existen hoy en el mundo en torno a mil trescientos Parques Científicos y Tecnológicos. Se hallan éstos extendidos ya por casi ochenta países en todos los continentes aunque, como es lógico, es mayor su concentración

en los países y regiones con economías más desarrolladas. Esta cantidad de PCTs agrupa a un número comprendido entre las 250.000 y las 300.000 empresas, en su gran mayoría inscritas, en mayor o menor grado, en lo que venimos denominando ya de manera generalizada la economía del conocimiento. Es decir, se refieren a empresas de fuerte base tecnológica y con productos o procesos innovadores o, al menos, haciendo de la innovación una de sus prioridades.

### **El papel de los PCT y las áreas de innovación.**

Las áreas de innovación, de los cuales PCT son un tipo altamente especializado, juegan un papel clave en el desarrollo económico de su entorno. A través de una mezcla dinámica e innovadora de las políticas, programas, espacios e instalaciones de calidad y servicios de alto valor añadido, que se dirigen a:

- Estimular y gestionar el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, gobierno y empresas.
- Facilitar la comunicación entre las empresas, los emprendedores y los gestores de I+D+i.
- Proporcionar un ambiente que propicie una cultura de la innovación, la creatividad y la calidad.
- Centrarse en empresas e instituciones de investigación, así como en las personas: los emprendedores y los generadores de conocimiento.
- Facilitar la creación de nuevas empresas mediante mecanismos de incubación y spin-off, y acelerar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Trabajar en una red mundial que reúna a empresas innovadoras y centros de investigación en todo el mundo, facilitando la internacionalización de sus empresas residentes.

### **PLAN DE TRABAJO CONJUNTO PARA UNIVERSIDADES DE CINDA**

Las principales áreas de trabajo en conjunto, incluirán las siguientes temáticas:

#### **1. Estrategia de Aplicación de Buenas Prácticas**

Incluye la búsqueda de buenas prácticas en torno a la creación y funcionamiento de los parques tecnológicos, que permitan ser replicadas en el resto de los países.- Adicionalmente, se incluye el establecimiento de un programa de incorporación de estas buenas prácticas en las instituciones.

Algunas de los tópicos incluidos en este punto son:

- Viabilidad
- Tamaño
- Localización
- Especialización
- Servicios de apoyo, tales como incubación y aceleración de empresas, al igual que asesorías especializadas.
- Entidad gestora

#### **2. Políticas Públicas de Apoyo a la Innovación y a los Parques**

Análisis de las políticas públicas más exitosas de fomento a la innovación relacionada con parques tecnológicos, de modo de establecer su validez y aplicabilidad dentro de las instituciones participantes.

En este punto también se debe analizar la creación de políticas nuevas de fomento a la innovación.

### **3. Instrumentos de financiación**

Análisis de los instrumentos de financiación más exitosos, y su aplicabilidad dentro de los países participantes.

Determinación de la factibilidad de creación de nuevos instrumentos dentro de los países participantes.

### **4. Trabajo en red e Internacionalización de los negocios**

Creación de una estrategia de trabajo en red, con la finalidad de crear alianzas relacionadas con la temática. Adicionalmente incorporarse a las redes ya constituidas de innovación en cada uno de los países, de modo de crear puentes de información relacionados con la innovación.

### **5. Transferencia Tecnológica**

Establecimiento de organismos dedicados a la transferencia tecnológica, que apoyen las labores de innovación de las instituciones, y que se vinculen de modo de establecer estrategias de trabajo en conjunto.

### **6. Soporte a la innovación**

Establecer un adecuado soporte a la innovación por parte de los parques, de modo de acortar las brechas que existan en los países en la materia, y que estén dentro de su competencia, de modo de asentarse como instituciones imprescindibles en la participación del desarrollo de la innovación de los países.

### **7. Organización de un congreso internacional sobre el tema**

Una de las formas de difundir los resultados de las acciones efectuadas precedentemente es darlas a conocer a la comunidad y a las autoridades, lo cual se debería efectuar a través de la organización de un encuentro internacional, ojalá con participación de la AISP.